

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE 2022

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas y diecinueve minutos** y se levanta a **las diez horas y treinta y cinco minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/563/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS TURISMO Y TRANSPORTE

Nº 2/564/2022.- EAR 029/2022.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADA CONTRA SANCIÓN IMPUESTA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, desestimar el recurso de reposición presentado y confirmar el acuerdo adoptado en sesión celebrada el pasado día 6 de septiembre.**

Nº 3/565/2022.- EAR-052/2022.- FINALIZACIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN A LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. (L.E.P.A.R.).

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, queda enterada de la decisión adoptada que **finaliza el procedimiento con archivo de actuaciones.**

Nº 4/566/2022.- EAR-485/2022.- INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. (L.E.P.A.R.).

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, incoando el expediente sancionador al Interesado, designando Instructora del expediente EAR-485/2022 a la Jefa de Servicio de Seguridad y Sanciones.**

Ordenando su notificación a los Interesados de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 5/567/2022.- APROBACIÓN DE CONVENIO MARCO PARA REGULAR LA COLABORACIÓN CON TERCEROS EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar esta Propuesta y consecuentemente:**

Aprobar el Convenio marco para el desarrollo de prácticas profesionales no laborales del Sistema de Formación Profesional para el Empleo al que deberán ajustarse los diferentes acuerdos de colaboración a suscribir con empresas en las que se desarrollarán las prácticas a realizar.

La Concejalía dará cuenta de los acuerdos finalmente suscritos y ejecutados.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Nº 6/568/2022.- MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN RED AGUSTINIANA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO (REDA).

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente, aprobar la modificación del Convenio suscrito con la Fundación Red Agustiniiana para la Educación y el Desarrollo (REDA), así como la prórroga de su plazo de duración.**

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 7/569/2022.- CON 10/2003.- PROPUESTA REVISIÓN DE PRECIOS CONTRATO DE CONCESIÓN DE GESTIÓN SERVICIO PÚBLICO DEPORTIVO MUNICIPAL DEHESA BOYAL. AOSSA GLOBAL S.A.

Previa deliberación y por unanimidad, de conformidad con lo previsto en el apartado 4º de la Disposición adicional segunda de la Ley de Contratos del sector público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), y según el Informe anterior, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA autorizar la revisión de precios del Contrato, incrementando la aportación mensual a la concesionaria, AOSSA GLOBAL, S.A., hasta 257.384,47 €, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula undécima pliego de prescripciones técnicas que rige el contrato de “gestión indirecta de los servicios deportivos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, con efectos de 1 de julio de 2022 y hasta el día 31 de diciembre de 2022.**

Nº 8/570/2022.- CON 14/2021.- RESOLUCIÓN CULPABLE DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA AL ALMACÉN GENERAL (LOTES 1 Y 2)”.

Por unanimidad la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, resolver el contrato “Suministro de material de oficina al almacén general (Lotes 1 y 2)”, con imputación de responsabilidad al Contratista, ASENGA LOGISTICA S.L.U., con CIF B-87596276, por incumplimiento de la obligación principal del citado contrato.**

Nº 9/571/2022.- CON 26/2021 (LOTE 1).- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS CARPAS PARA LAS FIESTAS POPULARES EN HONOR DEL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS 2021 Y 2022 (LOTE 1)”.

Por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, incoar expediente en orden a determinar la resolución anticipada del contrato “Suministro e instalación de las carpas para las fiestas populares en honor del Stmo. Cristo de los Remedios 2021 y 2022 (Lote 1)”.**

Otorgar trámite de audiencia a la mercantil RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L. y al avalista del contrato BANKINTER, S.A., por plazo de diez días naturales”.

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y FAMILIAS; PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CIUDADANA, E INMIGRACIÓN

Nº 10/572/2022.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Examinada la propuesta, por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por tanto, la programación de actividades cuyo gasto asciende a 10.705,1 €**

Nº 11/573/2022.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA XV MUESTRA DE CINE Y DERECHOS HUMANOS.

Examinada y debatida la propuesta, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por tanto, la programación de actividades cuyo gasto asciende a 10.705,1 €**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D. Nº 12/574/2022.- CON 107/2022.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y APOYO TÉCNICO EN EL TEATRO AUDITORIO ADOLFO MARSILACH”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el expediente de Contratación del “Servicio de atención al público y apoyo técnico en el Teatro Auditorio Adolfo Marsilach”, así como el gasto necesario, disponiendo la apertura del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

RUEGOS Y PREGUNTAS.